



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:

- Que**, en el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **BANDA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, la Legislatura emite un justo reconocimiento a sus integrantes, ponderando el profundo civismo, compromiso y singular ímpetu que plasman en magistrales presentaciones;
- Que**, con un mensaje inspirador e imponente, la agrupación transmite gran estilo distintivo y vocación, en una propuesta integradora de recursos y capacidades para estimular los altos principios de unidad, fervor patrio y lealtad a los gloriosos símbolos de Quito y del Ecuador, que dan esencia a nuestros valores identitarios;
- Que**, la Asamblea Nacional saluda y resalta la auténtica manifestación de la **BANDA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"**, referente de historia y cultura que trasciende en la formación integral de varias generaciones de estudiantes plétóricos de orgullo, gallardía y fraternidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

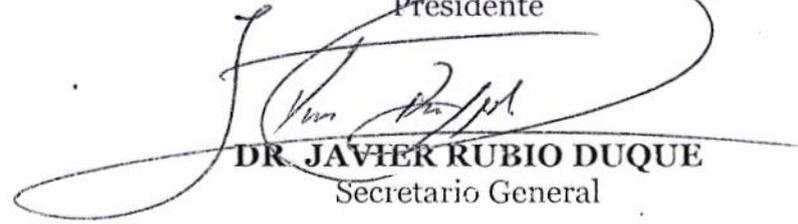
ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de directivos, talentosos estudiantes y colaboradores de la **BANDA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Recibido
19 de mayo 2021
12:59